PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN

El siguiente protocolo establece los lineamientos creados por el **GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS**, con el fin de prevenir el contagio de **COVID-19** en nuestros trabajadores, clientes y proveedores.

Así mismo se pretende cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección social en su Resolución 692 de 2022 con el fin de garantizar todas las normas de bioseguridad necesarias para la protección y seguridad de todos.

En virtud de la magnitud de la Pandemia y de orden sanitario, se hace necesario la implementación de dichos lineamientos, que serán de estricto cumplimiento para el personal y estarán bajo vigilancia y supervisión del responsable del SG-SST.

CONTEXTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS**
NIT:	901043728-6
DIRECCIÓN:	Calle 25 #16-85 Ofic 1 centro
DEPARTAMENTO:	Sucre
MUNICIPIO:	Sincelejo
NUMERO DE CENTROS DE TRABAJO:	1
ARL:	POSITIVA SEGUROS

PERSONAL QUE LABORA

ADMINISTRATIVO (GERENTE)	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1
OPERARIOS	2
TOTAL	4

GLOSARIO

PROTOCOLO: Es una regla que guía de qué manera debe realizarse una actividad

CORONAVIRUS: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)

COVID-19: El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019

BIOSEGURIDAD: Según la OMS (2005) es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

EPP (ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL): Es todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades laborales.

LIMPIEZA: La limpieza es la técnica (manual y/o mecánica) mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto y que tiene como objetivos:

- ✓ Reducir el número de microorganismos presentes en los objetos.
- ✓ Eliminar los restos de materia orgánica e inorgánica de los mismos.
- ✓ Favorecer los procesos de desinfección y esterilización La LIMPIEZA rigurosa es el paso obligado antes de poner en marcha cualquier método de desinfección o esterilización.

DESINFECCIÓN: Es un proceso que logra matar o erradicar los microorganismos que causan las infecciones, como virus o bacterias. Al producto que permite este resultado se lo conoce como desinfectante.

ACCIDENTE DE TRABAJO: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o

con ocasión del servicio contratado o prestado, y que produzca en la persona una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Nota: A la fecha solo se establece para el **sector salud** el COVID como enfermedad laboral.

ACTO O COMPORTAMIENTO INSEGURO: Se refiere a todas las acciones humanas que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para la persona que realiza la actividad, la producción, el medio ambiente y terceras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.

MICROORGANISMO: Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

DESINFECCIÓN: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

DESINFECCIÓN DE BAJO NIVEL: procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.

DESINFECTANTE: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

DESCONTAMINACIÓN: es un proceso que remueve microorganismos patógenos de los objetos, dejándolos seguros para su manipulación Detergente: material tensoactivo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie de algún material

HIPOCLORITO: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos específicos de Bioseguridad dentro del desarrollo de las actividades de los trabajadores del GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS, con el fin de evitar contagios por COVID-19

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Capacitar a todo el personal sobre la importancia y la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal para la prevención del contagio.
- ✓ Establecer protocolos para el uso y descarte de los EPP durante la jornada laboral.
- ✓ Establecer los lineamientos para el ingreso y salida del personal.
- ✓ Elaborar las guías para el uso y aplicación de desinfectantes o similares que ayuden a la erradicación del virus en la empresa.
- ✓ Establecer formatos para el control de temperatura de los trabajadores.
- ✓ Establecer lineamientos para realizar las actividades que se desarrollan dentro de la empresa y con nuestros clientes

ALCANCE:

El presente protocolo aplica a todos los empleados, proveedores y clientes del GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS

DESARROLLO

Para poder establecer los protocolos de prevención se hace necesario entender que es la enfermedad y como se propaga según la OMS.

¿Qué es COVID-19?

Los coronavirus son una familia de virus que pueden causar enfermedades como el resfriado común, el síndrome respiratorio agudo grave (SARS, por sus siglas en inglés), y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS, por sus siglas en inglés). En 2019 se identificó un nuevo coronavirus como la causa de un brote de enfermedades que se originó en China

Este virus ahora se conoce como el síndrome respiratorio agudo grave coronavirus 2 (SARS-CoV- 2). La enfermedad que causa se llama enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que este brote de COVID-19 es una pandemia.

¿Son lo mismo la COVID-19 y el SRAS?

No. El genoma del virus que causa la COVID-19 y el del responsable del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) son similares, pero no iguales. El SRAS es más letal pero mucho menos infeccioso que la COVID-19. Desde 2003, no se han registrado brotes de SRAS en ningún lugar del mundo.

¿Cuáles son los Síntomas?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual.

Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID- 19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar.

Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardiacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar complicaciones graves de salud.

¿Cómo se propaga?

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID- 19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma



¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con una persona que no presente ningún síntoma?

La principal forma de propagación de la enfermedad es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien al toser. El riesgo de contraer la COVID-19 de alguien que no presente ningún síntoma es muy bajo. Sin embargo, muchas personas que contraen la COVID-19 solo presentan síntomas leves, esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad; Por lo tanto, es posible contagiarse de alguien que, por ejemplo, solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo.

¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con las heces de una persona que padezca la enfermedad?

El riesgo de contraer la COVID-19 por contacto con las heces de una persona infectada parece ser bajo. Aunque las investigaciones iniciales apuntan a que el virus puede estar presente en algunos casos en las heces, la propagación por esta vía no es uno de los rasgos característicos del brote.

¿Quién corre riesgo de desarrollar una enfermedad grave?

Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas preexistentes (como hipertensión arterial, enfermedades cardiacas o diabetes) desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras.

¿Son eficaces los antibióticos para prevenir o tratar la COVID-19?

No. Los antibióticos no son eficaces contra los virus, solo contra las infecciones bacterianas. La COVID-19 está causada por un virus, de modo que los antibióticos no sirven frente a ella. No se deben usar antibióticos como medio de prevención o tratamiento de la COVID-19. Solo deben usarse para tratar una infección bacteriana siguiendo las indicaciones de un médico

¿Existe alguna vacuna, medicamento o tratamiento para la COVID-19?

Todavía no. Hasta la fecha, no hay ninguna vacuna ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la COVID-2019. Sin embargo, los afectados deben recibir atención de salud para aliviar los síntomas. Las personas que presentan casos graves de la enfermedad deben ser hospitalizadas. La mayoría de los pacientes se recuperan con la ayuda de medidas de apoyo.

Se están investigando posibles vacunas y distintos tratamientos farmacológicos específicos, hay ensayos clínicos en curso para ponerlos a prueba.

La OMS está coordinando los esfuerzos dirigidos a desarrollar vacunas y medicamentos

para prevenir y tratar la COVID-19

Las formas más eficaces de protegerse a uno mismo y a los demás frente a la COVID-19 son: la prevención y el autocuidado.

¿Cuánto tiempo sobrevive el virus en una superficie?

No se sabe con certeza cuánto tiempo sobrevive el virus causante de la COVID-19 en una superficie, pero parece comportarse como otros coronavirus, los estudios realizados (incluida la información preliminar disponible sobre el virus de la COVID-19) indican que los coronavirus pueden subsistir en una superficie desde unas pocas horas hasta varios días.

El tiempo puede variar en función de las condiciones (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente).

¿Se transmite la COVID-19 por el aire?

El virus responsable de la COVID-19 se transmite principalmente a través de gotículas respiratorias expulsadas por una persona infectada cuando tose, estornuda o habla. Esas gotitas son demasiado pesadas para flotar en el aire y caen rápidamente sobre el suelo u otra superficie.

La infección puede producirse al respirar el virus expulsado por una persona con COVID-19 situada a menos de un metro de distancia, o al tocar una superficie contaminada y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca antes de lavarse las manos.

PROTOCOLOS PARA EL PERSONAL TRABAJADOR ANTES:

1. Antes de ingresar a su jornada laboral, todos los empleados son responsables por el cumplimiento de las normas establecidas por el gobierno, para el uso de servicio público y tránsito por las vías del territorio nacional.

   Desde el 6 de abril es obligatorio el uso de tapabocas en todo el sistema masivo de transporte de la ciudad, como el metro de Medellín, los cables, el tranvía y los buses.

   Mantener la distancia de mínimo un metro entre personas

   Portar los documentos que acredite su permiso según su actividad (excepciones) Decreto 457 de 2020 y decreto 593 de 2020 (carnet, cedula, carta laboral)

2. Como medida de prevención mantenga sustancias como gel antibacterial o alcohol entre el 60 y el 90% para la desinfección de manos.

3. Todo personal que pueda presentar algún síntoma o sospeche de estar contagiado deberá informar a su jefe inmediato, y diligenciar el formato **HSEQ-REG-010 Declaración de Estado de Salud,** este no podrá permitir el ingreso del trabajador hasta descartar la existencia del contagio. (este formato será enviado vía correo electrónico en caso de presentar síntomas en casa)

4. Ningún trabajador portara el uniforme antes de su ingreso a la empresa, evitando la exposición del mismo durante el trayecto casa-trabajo.

DURANTE:

Para ingresar a las instalaciones de la empresa, el trabajador debe aplicar una solución preparada de desinfectante en las suelas de los zapatos y aplicarse gel antibacterial en sus manos. Estos elementos estarán dispuestos permanentemente en la entrada de la empresa.





Limpieza de manos Limpieza de suelas

1. Todo personal debe hacer el cambio de ropa a uniforme, y guardar la ropa y accesorios (joyas, relojes, anillos) en una bolsa cerrada dentro de su locker.
2. Una vez realizado el cambio de ropa, debe lavarse muy bien las manos siguiendo las instrucciones, recuerde que el lavado de manos debe repetirse varias veces durante la jornada (cada 3 horas)

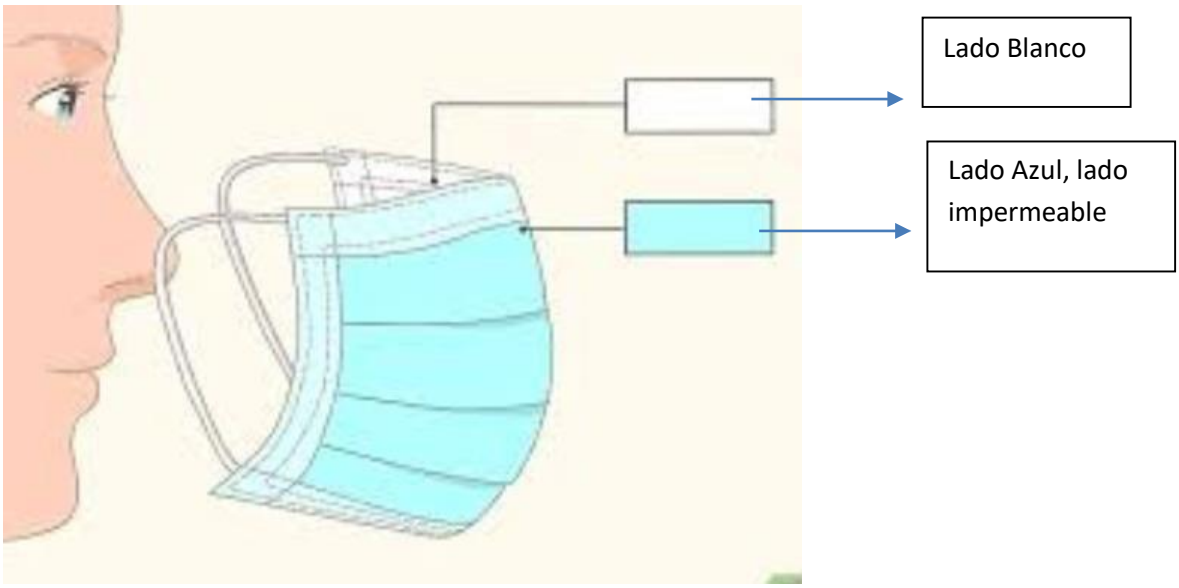


3. Después de realizar el lavado de manos debe utilizar los EPP destinado para su labor y colocarlos en el siguiente orden:

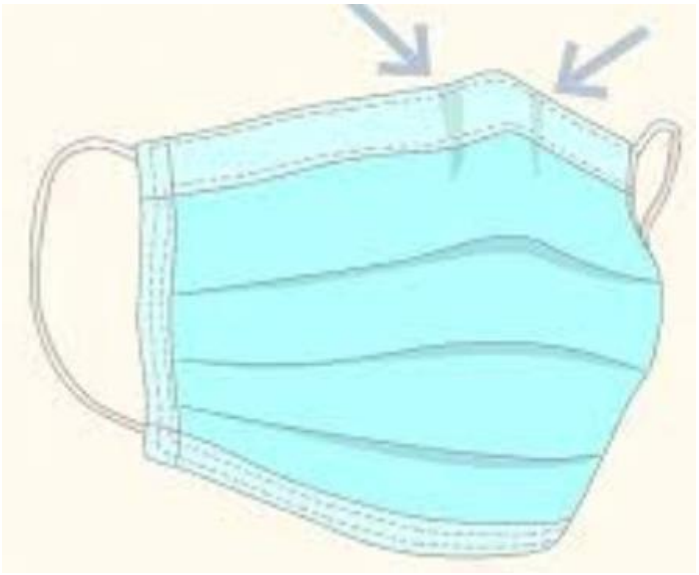
Colóquese el tapabocas, mascarilla o careta para protegerse del contacto de las vías respiratorias y vías de ingreso (ojos, boca y nariz) con el virus.

Recuerde que, para la colocación del tapabocas, debe utilizar las bandas laterales y no sujetarlo directamente de la tela





Ajústelo bien al rostro



El tapabocas debe cubrir desde la barbilla hasta cubrir completamente la nariz, para garantizar su eficacia. Se recomienda que los hombres eviten tener barba ya que esta impide su ajuste completo al rostro.

El tapabocas puede usarse durante toda la jornada de trabajo, siempre y cuando no este roto, sucio y húmedo, en cualquiera de estas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocarse uno de nuevo.



4. Al recibir el puesto asegúrese de realizar la limpieza de superficies de trabajo, celulares, computadores, manijas de puertas y demás elementos con productos a base de agua con hipoclorito u otro producto desinfectante.

5. Mantenga al menos 2 metros de distancia entre usted y las demás personas, especialmente aquellas que estornuden, tosan y/o tengan fiebre.

6. La recolección de los residuos debe hacerse con especial cuidado ya que estos son una fuente de contacto con el virus, y en ellos podemos encontrar elementos sanitarios que hayan estado en contacto con personas enfermas (tapabocas, pañuelos desechables, papel higiénico, entre otros), recuerde que el uso de los EPP es obligatorio.

Para la recolección de residuos el empleado debe usar.

Guantes Resistentes:



Mascarilla



Monogafas o careta





Evite el contacto de las bolsas con la ropa, en lo posible utilice delantal plástico

Una vez realice la labor lave y desinfecte los EPP (guantes, careta, monogafas, delantal) con una solución indicada para tal fin.

7. Los servicios sanitarios deben lavarse y desinfectarse diariamente y después de su uso lavarse muy bien las manos según protocolo.

8. Para la atención del público (clientes, proveedores, mensajeros)

- ✓ La comercialización de los productos se realizara al interior del almacén, las puertas estarán cerradas al público y todos los pedidos serán tomados por el teléfono o WhatsApp de la empresa
- ✓ Está prohibido saludar de mano o abrazo recuerde mantener la distancia (2 metros)
- ✓ Todo paquete o correspondencia debe recibirse con guantes, no toque ningún elemento con las manos directamente, en caso de hacerlo una vez termine su labor lave muy bien sus manos.
- ✓ Ningún proveedor se les permitirá el ingreso a las instalaciones, se atenderádesde afuera, y el ingreso de la mercancía se realizará desde la puerta por personal propio de la empresa. De igual manera este debe cumplir con los EPP básicos (guantes, Tapabocas) si no la mercancía no se recibirá.

9. Todo paquete, insumo, materia prima se desinfectará con Amonio Cuaternario de quinta generación, por método de aspercion.



ALIMENTACIÓN DURANTE LA JORNADA LABORAL

- ✓ Lavarse las manos según protocolo
- ✓ Retirarse el tapabocas y colocarlo dentro de un empaque (bolsa ziplot)
- ✓ Lavarse nuevamente las manos
- ✓ Si consume los alimentos con otros compañeros mantenga la distancia de 2 metros
- ✓ Al finalizar el consumo de los alimentos y retornar a las labores lavarse nuevamente las manos y colocarse el tapabocas
- ✓ Por ningún motivo comparta sus alimentos
- ✓ Limpie y desinfecte los utensilios y mesas utilizadas, el panel del microondas límpielo con un paño limpio y Alcohol

10. Durante la jornada laborar es indispensable mantener una hidratación adecuada, realizar pausas activas y tener una alimentación saludable

MENSAJEROS:

El mensajero debe adicional al tapabocas siempre utilizar guantes de latex o nitrilo

- ✓ Lávese muy bien las manos según protocolo de lavado de manos Colóquese los guantes
- ✓ Para evitar el contacto con dinero, se solicitará a los clientes realizar transferencias electrónicas.
- ✓ Está prohibido ingresar a viviendas, obras o empresas, toda solicitud de pedido será entregada en la puerta de las instalaciones del cliente.
- ✓ Si requiere recibir dinero en efectivo garantice que el dinero sea depositado en bolsa plástica y lo correspondiente si es necesario devolver dinero a cambio. Al terminar el servicio retire y deseche los guantes utilizados y realice lavado de manos con agua y jabón, si no es posible el lavado debe aplicarse gel antibacterial para ponerse guantes nuevos.
- ✓ Los medios de transporte utilizados (carros, motos) para la entrega de mercancía a clientes, deben ser desinfectados varias veces durante la jornada laboral, aplicando con el aspersor Amonio Cuaternario en puertas, chapas, timones, sillas, palancas entre otros de mayor contacto.

DESPUES:

1. Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como uniforme, guantes y protectores de ojos o careta, entre otros que haya utilizado.

2. Retire los guantes de forma correcta:



Deséchelos en un recipiente de basura y lave muy bien sus manos para proceder a retirarse el tapabocas



3. Retire el tapabocas de las cuerdas (extremos), nunca lo haga tocando directamente el tapabocas y deséchelo de inmediato.

4. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

5. Lave sus manos siguiendo el protocolo y retírese. Recuerde nuevamente el cumplimiento de las normas para el uso del transporte público o la movilización por el territorio nacional.

6. Una vez ingrese a la vivienda se recomienda depositar la ropa utilizada incluyendo el uniforme para su respectiva limpieza y darse una ducha.

7. Recuerde que la prevención es lo más importante para que usted y las personas del hogar no se contagien.

AL REGRESAR A LA VIVIENDA EL TRABAJADOR DEBE:

- ✓ Retirarse los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- ✓ Lavarse muy bien las manos
- ✓ Evite saludar de beso, abrazo, y dar la mano
- ✓ Antes de tener contacto con familiares cambiarse la ropa.
- ✓ La ropa debe lavarse en lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y utilizar jabón, dejar secar por completo. No se debe sacudir la ropa sin antes lavarla.

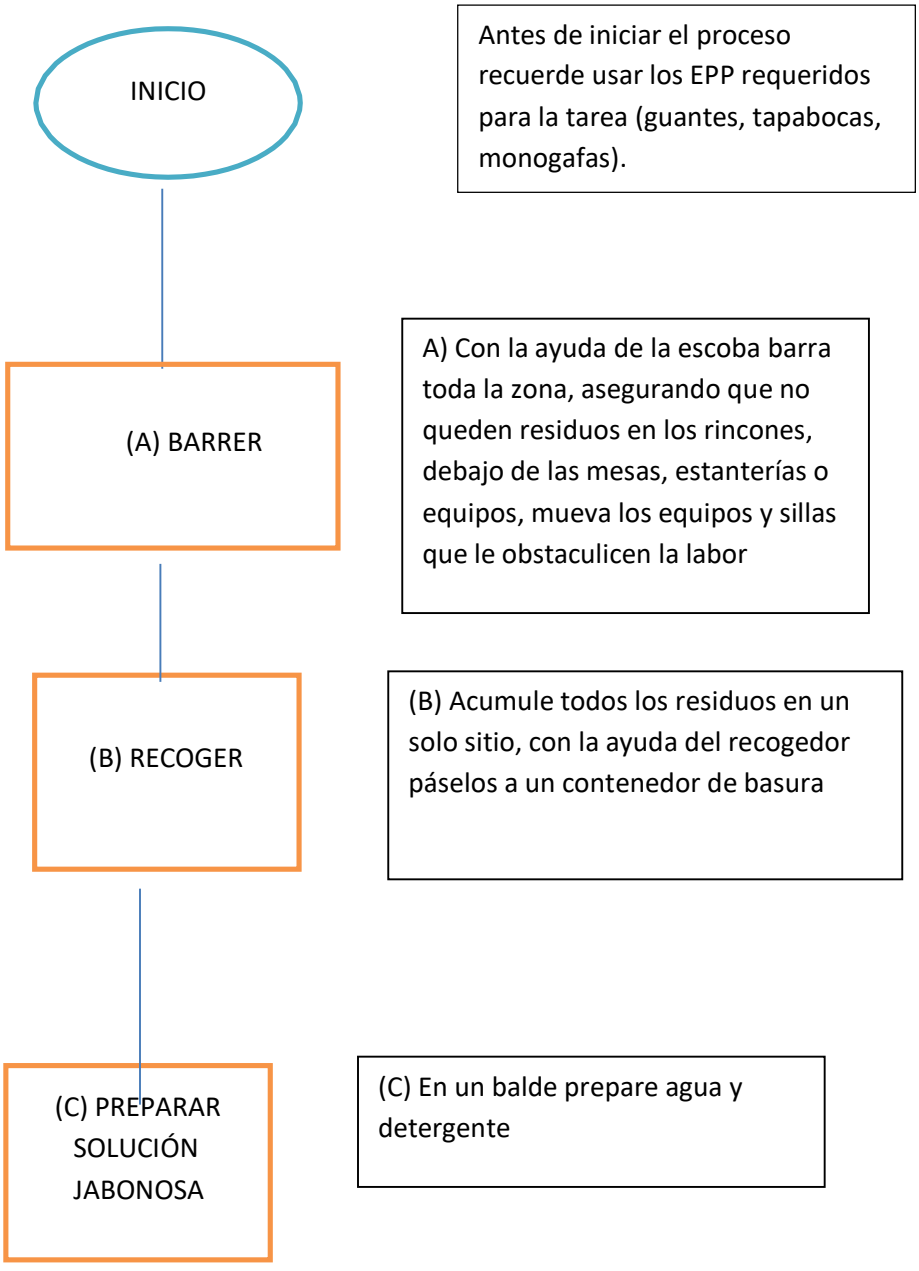
- ✓ Bañarse con abundante agua y jabón, incluyendo el cabello
- ✓ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar constantemente.

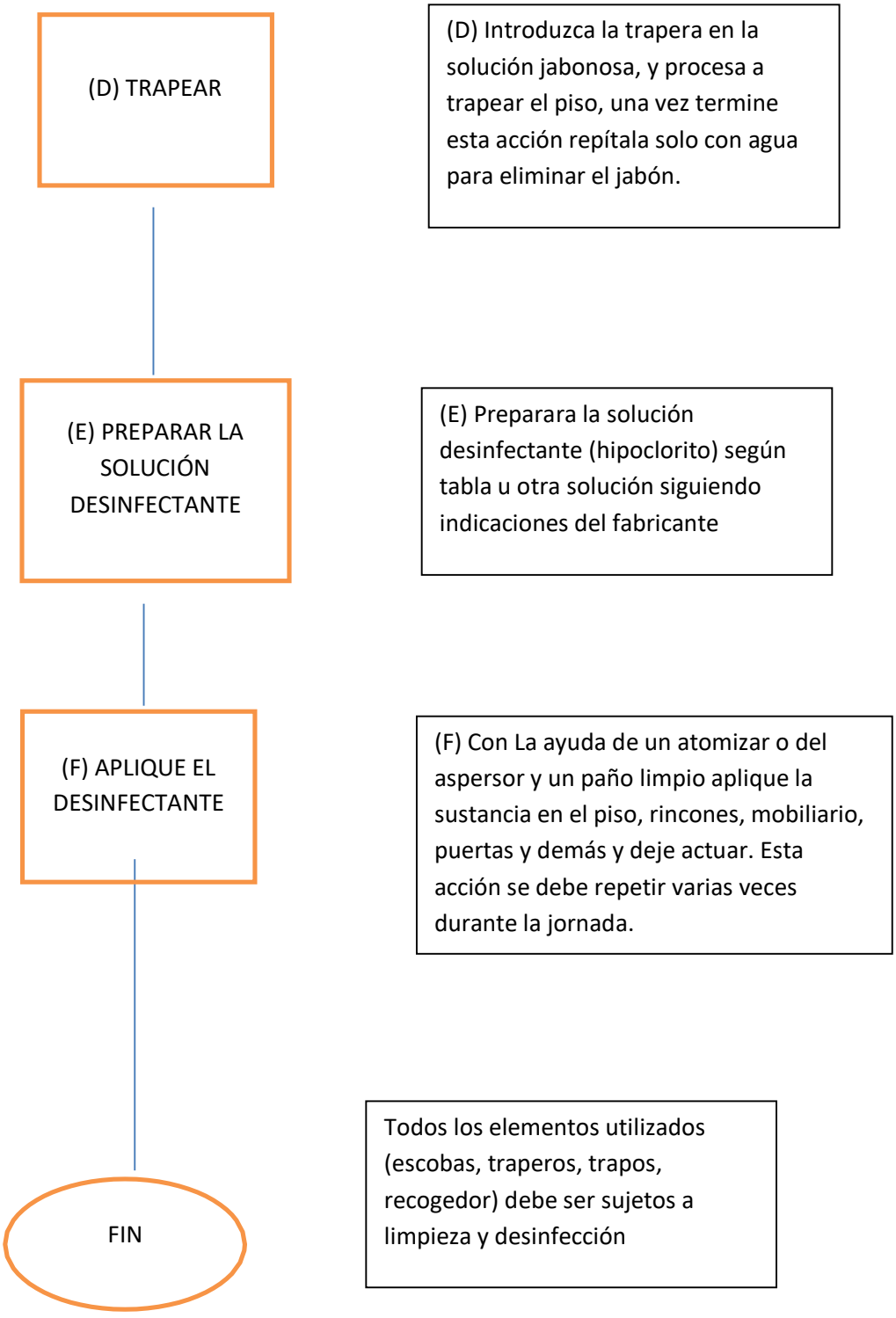


LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS AREAS DE TRABAJO

Las áreas de permanencia de los empleados deberán mantenerse limpias y en lo posible desinfectadas con frecuencia.

FLUJOGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS AREAS (PORTERIA Y CAFETIN)




(D) TRAPEAR
(D) Introduzca la trapera en la solución jabonosa, y procesa a trapear el piso, una vez termine esta acción repítala solo con agua para eliminar el jabón.
(E) PREPARAR LA SOLUCIÓN DESINFECTANTE
(E) Preparara la solución desinfectante (hipoclorito) según tabla u otra solución siguiendo indicaciones del fabricante
(F) APLIQUE EL DESINFECTANTE
(F) Con La ayuda de un atomizar o del aspersor y un paño limpio aplique la sustancia en el piso, rincones, mobiliario, puertas y demás y deje actuar. Esta acción se debe repetir varias veces durante la jornada.
FIN
Todos los elementos utilizados (escobas, traperos, trapos, recogedor) debe ser sujetos a limpieza y desinfección

SUPERFICIE	CONCENTRACIÓN EN PARTES POR MILLÓN (PPM)	PRODUCTO COMERCIAL AL 5%	PRODUCTO INDUSTRIAL AL 10%
Muebles, pisos, paredes, puertas entre otros	De 10.000 a 20.000 PPM	1 en 1 Ejemplo: Medio litro de hipoclorito por medio litro de agua 0,5%	2 en 10 Ejemplo: 200 cm3 de hipoclorito en 1 litro de agua 0,5%

Para la desinfección también se pueden emplear otras sustancias como el Alcohol o el

Amonio Cuaternario, se debe seguir las recomendaciones del fabricante para su uso.

Todos los desinfectantes utilizados tendrán su hoja de seguridad y estarán rotulados según el riesgo.

TOMA DE TEMPERATURA DIARIA

Dando cumplimiento a los establecido en la Resolución 000666 del 24 de abril de 2020 se debe desarrollar un monitoreo diario al inicio de la jornada y al finalizar la jornada de trabajo de la temperatura, el cual se realizará de la siguiente manera.

La empresa cuenta con termómetros digitales axilares los cuales funcionan de la siguiente manera:

1. Saque el termómetro del estuche.
2. Encienda el termómetro
3. Apunte el infrarrojo hacia el cuello o brazo de la persona
4. Mantenga el termómetro hasta que éste pite.
5. Retire el termómetro cuando aparezcan los números en la pantalla
6. Lea los números que aparecen en la pantalla y registre su temperatura Apague el equipo
7. Coloque nuevamente el termómetro en el estuche.



Si algún trabajador presenta fiebre **igual o mayor a 38**° se procederá a realizar el procedimiento de que hacer en caso de presentar síntomas.

QUE HACER EN CASO DE SENTIR SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 EN EL TRABAJO

Si un trabajador presenta síntomas compatibles con la infección mientras se encuentra en el trabajo (fiebre, tos, debilidad o fatiga, estornudos) debe:

1. Apartarse de sus compañeros.
   Informar inmediatamente a su jefe inmediato y diligencie el **formato de Estado de Salud.**
2. No debe quitarse por ningún motivo el tapabocas y buscar un lugar de aislamiento.
   En cuanto sea posible marcharse a casa y por favor, evita utilizar el transporte público masivo.
3. Las personas que hayan tenido contacto con el trabajador deben informar también a su jefe inmediato (cerco epidemiológico).
4. Una vez en casa contacta a la EPS o al 123**. NO ACUDAS A URGENCIAS** si no es completamente necesario. Permanece en casa y espera instrucciones del profesional.
5. Usa todas las medidas establecidas por el gobierno para la prevención de contagio en casa.
6. Después de que el trabajador se retire de la empresa se debe limpiar y desinfectar las áreas, superficies, mobiliario, equipos de cómputo, mouse, y demás elementos con los que haya estado en contacto.
7. Informe al su jefe inmediato sobre su estado de salud y recomendaciones médicas.



CONTROL Y VIGILANCIA DE LA MEDIDAS

El sistema de verificación para asegurar que se cumplan las medidas establecidas en la compañía, son las inspecciones periódicas, las cuales se realizaran constantemente por el jefe inmediato.

Adicional a ello se implementará un formato para el seguimiento a los mensajeros en los lugares donde haya estado, donde quien recibe verificará si el mensajero llevaba consigo sus EPP.

ANEXOS

1. **(HSEQ-REG-010)** DECLARACION DEL ESTADO DE SALUD FENTE AL RIESGO DE COBNTAGIO DE COVID-19
2. **(HSEQ-REG-011)** TOMA DE TEMPERATURA
3. **(HSEQ-REG-003)** ENTREGA DE DOTACION
4. **(GAF-REG-012)** CONTROL DE ENTREGAS AL CLIENTE
5. **(HSEQ-REG-013)** INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION AL TRABAJADOR

Grupo Empresarial EFRATA S.A.S	ENTREGA DE DOTACION Y/O ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	HSEQ-REG-003
	AREA SIGASST	Version: 02 Vigencia: 16/03/2020

Centro de Trabajo _____

Nombres y Apellidos: _____ **Cedula No.** _____

Cargo: _____ **Area:** _____

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del Codigo Sustantivo del Trabajo, nos permitimos hacer entrega de la dotación a continuación descrita, correspondiente al periodo 1 de 2020:

No.	Descrpicion	Cant	Talla	Color
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
9				

De la misma manera, se realiza la entrega de los siguientes Elementos de Proteccion Individual:

No.	Descrpicion	Cant	Talla	Color
1				
2				
4				

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió la dotación y Elementos de Proteccion Individual, descritos en el presente documento y declara que:

1. GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de dotación y Elementos de Proteccion Individual, a la fecha de la firma del presente documento.

2. En cuanto al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo, y al Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, se compromete a hacer uso adecuado de la dotacion y/o elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S

Quien Entrega,	**Quien Recibe,**
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: YURLENIS PAOLA QUINTERO	Nombre y Apellidos:
Cargo: GERENTE	Cargo:

Planilla Control de entregas a clientes.

Grupo Empresarial EFRATA S.A.S	GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS	GAF-REG-012
	CONTROL DE ENTREGAS	Version: 01 Vigencia: 16/06/2020

NOMBRE DEL CLIENTE	ENTREGA A SATISFACCION?			EVIDENCIA EL USO DE EPP?	FECHA	HORA
	SI	NO	POR QUE?			

Grupo Empresarial EFRATA S.A.S	GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS	HSEQ-REG-013
	INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION AL TRABAJADOR	Version: 01 Vigencia: 16/06/2020

TRABAJADOR: _____ **FECHA:** _____

AREA DE INSPECCION: _____ **USA LOS EPP ASIGNADOS PROPIOS PARA SU LABOR?** SI | NO

EPP	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES?			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
GAFAS DE PROTECCION				
GUANTES DE LATEX				
MASCARILLAS				

_____

QUIEN INSPECCIONA

Grupo Empresarial EFRATA S.A.S MAS QUE UNA EMPRESA ES BIENESTAR	GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS	HSEQ-REG-011
	TOMA DE TEMPERATURA DIARIA	Version: 01
		Vigencia: 16/06/2020

DECLARACION DEL ESTADO DE SALUD FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-19

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	TEMP °C	FECHA	HORA

ACTA DE ENTREGA PROTOCOLO

La presente, YURLENIS PAOLA QUINTERO OROZCO identificada con cedula 1.065.647.241, actuando como Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL EFRATA SAS con NIT: 901.043728-6, establece el siguiente protocolo el cual deberá ser divulgado a todos los trabajadores, para su estricto cumplimiento.

En aceptación se firma el 02 de Junio de 2024



YURLENIS PAOLA QUINTERO OROZCO
Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S
NIT:901.043.728-6
C.C #1.065.647.241 de Valledupar
Telefono: 3013450830
Correo: efratasas@gmail.com gerencia.efratasas@gmail.com